

## MATASELLOS ESPECIALES DEL URUGUAY: EL ÁRBOL, LOS BOSQUES

El diario "El Día" en su edición del 16.11.75 publicitaba que alumnos de la Escuela de Recuperación Psíquica Nro. 206 procederían en la fecha a la plantación de árboles en el Parque del Complejo Habitacional Boulevard, en acto organizado por el Consejo de Educación Primaria. El diario "El País" indicaba que con el lema "Plantemos árboles" se realizaría una competencia juvenil, del 7 al 14 de diciembre de 1975 en Cabo Polonio, Rocha, programada en conjunto por el Rotary Club y Dirección Forestal y Fauna del Ministerio de Agricultura y Pesca, en conmemoración del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825. Por su parte, "La Mañana", informaba de la reunión del día 26 de noviembre de 1975, de la Junta Honoraria Forestal, oportunidad en la que se celebraría el 30º Aniversario de su creación y de sus logros, entre los que se encontraba la Ley Forestal. Y así, mes a mes, "Plangemos árboles" se ha convertido en un lema permanente de los uruguayanos.

Es que esas plantas de tronco leñoso, que denominamos "árboles", que alcanzan alturas de 150 metros como ciertos eucaliptos y edades de hasta 6.000 años como el dragón de Canarias, forman bosques que de acuerdo a las superficies que abarcan, condicionan la economía de los países, por la producción de madera y subproductos, papel, ácido acético, alcohol, alquitran, carbón vegetal, gas de alumbrado, lana vegetal, resina, etc. Además constituyen factor decisivo del medio ambiente, al punto de que la tala o los incendios provocados o espontáneos, como la destrucción de los bosques por plagas de insectos u hongos, modifican las condiciones climáticas de la región, acelerando especialmente la erosión del suelo.

El área de bosques de algunos países en relación con su superficie total alcanza porcentajes del 74% en Corea, 63% en Filipinas, 63% en Tailandia, 57% en Japón, e Indochina, en lo que respecta al continente asiático, 90% para Honduras Británica, 55%, 54%, y 52% para Bolivia, Colombia y Venezuela en América; 64% para Finlandia, 50% y 45% para Suecia y URSS respectivamente en Europa, que consagran riquezas potenciales incalculables para los mismos. Estos índices contrastan con el 6% de China, el 1% de Australia, el 5% para España y Gran Bretaña.

Correos del Uruguay emitieron dos sellos postales (nros. 786 y 833 de correo común) relacionados específicamente con el tema. El primero para conmemorar la II Exposición Nacional Forestal y de la Madera y el segundo conmemorativo de la plantación intensiva de árboles: "Plante árboles" cuyos matasellos somigrafos de primer día de emisión

14 de mayo de 1970 y 5 de agosto de 1972, respectivamente, acompañan la temática. 'tro gomígrafo de la Institución Postal del 18 de mayo de 1948, "Plantación del Árbol", cuya leyenda reza "protegedlo; Es un gran amigo del hombre desde la cuana al ataúd" homenajea al plátano, especie tan común en las calles montevideanas.

De los matasellos aplicados mecánicamente, seleccionamos los siete que siguen, utilizados por el Correo entre los años 1936 a 1945 cuyas leyendas procuraron concientizar al pueblo acerca de la importancia de los árboles.

- |   |   |
|---|---|
| 1. AMA A CADA ARBOL QUE<br>TE DA MADEPA, FRUTOS,<br>ALEGRIA, SCERA,<br>RIQUEZA Y FONSEANZA. | 2. QUIEN MULTIPLICA<br>LOS ARBOLES Y<br>LOS PROTEGE, REALIZA<br>UN NOBLE APOSTOLADO           |
| 3. VISITE EL URUGUAY<br>PLAYAS, BORQUES<br>Y SIERRAS  | 4. VISITEN EL URUGUAY<br>PAIS DE TURISMO<br>PLAYAS, BOSQUES Y SIERRAS                         |
| 5. PLANTAR ARBOLES<br>ES CREAR RIQUEZA<br>COMISION N. DE FOMENTO DEL ARBOL                  | 6. MADERA Y COMBUSTIBLE<br>LE DARA SU MONTE ARTIFICIAL<br>COMISION N. DE FOMENTO DEL<br>ARBOL |
| 7. EL BOSQUE DEFENDERÁ<br>LA PRODUCCION NACIONAL<br>COMISION NACIONAL DE FOMENTO DEL ARBOL  |   |

Todos los matasellos citados se refieren en una u otra forma, a los conceptos mencionados en el apartado